

10 de marzo de 2021
Circular No. SBP-0032-2021

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Circulación de Documento Ilegítimo de la
Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, le informamos que hemos tenido conocimiento de la circulación, a través de canales electrónicos, de un documento ilegítimo al que se le ha identificado como: “Circular No. SBP-DRB-0041-2011 de 11 de febrero de 2021”, en el cual se utiliza indebidamente tanto el logo de esta Superintendencia, como el nombre de un anterior Superintendente de Bancos.

En la supuesta Circular antes mencionada, se “certifica” que una entidad denominada “PRIVALORES” es supuestamente regulada de esta Superintendencia y, a la vez, se encuentra obligada a realizar una serie de operaciones bancarias, información que es FALSA. La supuesta empresa no cuenta con Licencia Bancaria alguna, ni es regulada por esta Superintendencia.

En vista de lo expuesto, solicitamos al señor(a) Gerente General, impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para la atención de la presente.

Para su mayor referencia, adjuntamos, el documento ilegítimo antes mencionado.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

Adjunto: lo indicado

/njgl